

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**BECERRIL DE LA SIERRA**

OTROS ANUNCIOS

Intentada la notificación al interesado, don Custodio Morante Martínez, se pone de manifiesto para su conocimiento que como administrador y, por tanto, responsable subsidiario, se ha procedido a la derivación de la deuda que “Centro de Mayores La Tejera, Sociedad Limitada”, mantiene con el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, correspondiente al expediente de Recaudación Ejecutiva, con número de referencia 1300033613.49, por importe de 1.584,64 euros, relativo al impuesto de vehículos de tracción mecánica, de los años 2009 a 2011.

Se le requiere para que se comparezca en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al efecto de hacerse cargo de la notificación de la derivación de deuda, advirtiéndole de que transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

En Becerril de la Sierra, a 14 de agosto de 2013.—El alcalde, José Conesa López.

(02/6.077/13)

